

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 42** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Reciclaje y Fragmentación, S. L., para su instalación de clasificación, tratamiento y expedición de residuos metálicos y descontaminación de vehículos al final de su vida útil, en el término municipal de San Martín de la Vega, a favor de Derichebourg España, S. A. U. (Expediente: 10-IPPC-00066.7/2020)*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Reciclaje y Fragmentación, S. L., para su instalación de clasificación, tratamiento y expedición de residuos metálicos y descontaminación de vehículos al final de su vida útil, en el término municipal de San Martín de la Vega, a favor de Derichebourg España, S. A. U., con domicilio social en calle Duero, 17, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 20 de diciembre de 2020, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 23 de diciembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.010/21)

